



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL - PYG - EX-2023-00481917

VISTO

El expediente EX-2023-00481917- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante GUERRERO, Micaela Lucia - DNI: 40.387.720 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura PRODUCCIÓN Y GESTIÓN de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de las situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen, luego de corroborar que cumple con la reglamentación vigente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, para la estudiante: GUERRERO, Micaela Lucia - DNI: 40.387.720 para el día Lunes 26 de junio de 2023 a las 8:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: FERRARO, Orlando; Vocal 1: CASAS, Alicia; Vocal 2: SANCHEZ, Gabriel.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VK./